CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 3:50 PM
Firma:

Moción de Orden del Día N°...12746...

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada el 15 de agosto de 1539 por Pedro Gómez de Alvarado y Contreras, recibiendo el título de: "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Huánuco de los Caballeros".

Que, la ciudad de Huánuco, es conocida como la "Ciudad del Mejor Clima del Mundo", la "Ciudad de la Eterna Primavera" y la "Ciudad de los Caballeros de León", tiene gente trabajadora, cálida, acogedora y generosa.

Que, la ciudad de Huánuco, limita al norte con los departamentos de La Libertad y San Martín; por el este con Loreto, Ucayali y Pasco; por el sur, con Pasco; por el oeste con Pasco, Departamento de Áncash y se ubica al noreste de Lima. Sus límites por el sur y el oeste están marcados por la gigantesca muralla que forman el Nudo de Pasco y la Cordillera Huayhuash.

Que, la ciudad de Huánuco, tiene una gastronomía variada y atractiva, con platos típicos como la pachamanca de chancho, el picante de cuy, el locro de gallina y el chicharrón con mote. Entre los postres, sobresalen el dulce de queso y los picarones, mientras que las bebidas incluyen el aguardiente "Shacta" y el café de huerto huanuqueño.

Que, la ciudad de Huánuco, se caracteriza por su vibrante cultura local, en la que las danzas y la música desempeñan un papel fundamental. La Danza de los Negritos, declarada Patrimonio Cultural, es especialmente destacada, junto con otras danzas como la Jija huanca y la Muliza. En la música, se conservan géneros tradicionales como la muliza, el cashua y el chimayche.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Huánuco, al celebrar el 485° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Juan Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la ciudad de Arequipa.

Lima, 15 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 15:15:42-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República